


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 87

23 de febrero de 2016

SUMARIO. Pág. 11243

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000047-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción del previsto centro de salud en Calzada de Valdunciel (Salamanca) incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

11251

PNL/000068-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a no implantar el nuevo sistema de titulaciones universitarias denominado 3+2 hasta que no exista concurso con el conjunto de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

11252

PNL/000086-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a la firma de un nuevo



Páginas

Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. 11253

PNL/000086-03 y PNL/000163-03

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución conjunta relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, sobre la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, y a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que firme un nuevo Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Comunidad de Madrid, que beneficiaría a las provincias de Ávila y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015. 11254

PNL/000111-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta a solicitar a la AGE la ejecución inmediata de las obras previstas de saneamiento y depuración en el municipio de Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015. 11255

PNL/000118-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción durante la presente legislatura del nuevo Centro de Salud "La Magdalena" de Valladolid, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015. 11256

PNL/000139-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar su plantilla de trabajadores públicos dedicados a la inspección tributaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015. 11257



Páginas

PNL/000139-03

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar su plantilla de trabajadores públicos dedicados a la inspección tributaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

11258

PNL/000163-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que firme un nuevo Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Comunidad de Madrid, que beneficiaría a las provincias de Ávila y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

11259

PNL/000165-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a ejecutar la partidas presupuestadas en la partida "Obras diversas en hospitales" en la provincia de Soria, ejercicios 2014 y 2015 durante el último trimestre del presente año, retomar el ritmo presupuestario para terminar la fase II del Hospital de Soria y ejecución total de lo presupuestado para las obras del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

11260

PNL/000173-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a arbitrar las medidas oportunas para que la corrección financiera por la no aplicación del Reglamento de 2007 sobre pastos no recaiga sobre los agricultores y ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

11261

PNL/000176-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudéz Calvo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la normativa necesaria relativa a la implantación de Bachillerato de Excelencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

11262



Páginas

PNL/000192-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a los datos de las listas de espera de las personas solicitantes de una plaza pública residencial o de estancia diurna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

11263

PNL/000192-03

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a los datos de las listas de espera de las personas solicitantes de una plaza pública residencial o de estancia diurna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

11265

PNL/000206-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular mecanismos de coordinación de los recursos existentes entre la administración autonómica y la local para el diseño y desarrollo del Proyecto Individualizado de Inserción (PII) de las personas perceptoras de la renta garantizada de ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

11266

PNL/000216-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población en la comarca de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.

11267

PNL/000221-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús



Páginas

Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a convocar al Consejo de Educación de las Personas Adultas de Castilla y León y a la renovación de sus integrantes en el plazo de los próximos tres meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 15 de octubre de 2015. 11268

PNL/000259-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a la Agenda de Población medidas para fijar la población en la zona de la Sierra de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015. 11269

PNL/000273-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a las concentraciones parcelarias, contando con los representantes del sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015. 11270

PNL/000274-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a la ordenación de los recursos agropecuarios locales y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local, contando con los representantes del sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015. 11271

PNL/000281-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015. 11272



Páginas

PNL/000281-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

11273

PNL/000281-04

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

11275

PNL/000285-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

11276

PNL/000285-03

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

11277

PNL/000286-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Monasterio de San Román, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

11278

PNL/000286-03

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto,



Páginas

Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Monasterio de San Román, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015. 11279

PNL/000292-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015. 11280

PNL/000292-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015. 11281

PNL/000292-04

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015. 11282

PNL/000294-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a modificación de bono social en materia de consumo eléctrico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015. 11283

PNL/000322-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a



Páginas

la Junta de Castilla y León a la declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto rupestre de San Vicente de Cervera de Pisuerga en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015. 11284

PNL/000323-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de Bien de Interés Cultural de la ermita rupestre de San Martín y a su urgente limpieza y adecuación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015. 11285

PNL/000354-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, sobre mantenimiento de la planta de bioetanol de Babilafuente (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 28 de enero de 2016. 11286

5.PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000001-05

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2016 del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 11287



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000047-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción del previsto centro de salud en Calzada de Valdunciel (Salamanca) incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000047, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción del previsto centro de salud en Calzada de Valdunciel (Salamanca) incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto Centro de Salud en Calzada de Valdunciel (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000068-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a no implantar el nuevo sistema de titulaciones universitarias denominado 3+2 hasta que no exista concurso con el conjunto de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000068, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a no implantar el nuevo sistema de titulaciones universitarias denominado 3+2 hasta que no exista concurso con el conjunto de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a no implantar el nuevo sistema de titulaciones universitarias denominado 3+2 hasta que no exista consenso con el conjunto de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000086-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000086, formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-86, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un nuevo convenio de colaboración en materia de transporte con la Comunidad Autónoma de Madrid".

Valladolid, 9 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000086-03 y PNL/000163-03

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución conjunta relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, sobre la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, y a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que firme un nuevo Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Comunidad de Madrid, que beneficiaría a las provincias de Ávila y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, acordó el debate acumulado de la Proposición No de Ley, PNL/000086, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, y de la Proposición No de Ley, PNL/000163, presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que firme un nuevo Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Comunidad de Madrid, que beneficiaría a las provincias de Ávila y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un nuevo convenio de colaboración en materia de transporte con la Comunidad Autónoma de Madrid, en base a la Sugerencia del Procurador del Común en la medida de lo posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000111-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta a solicitar a la AGE la ejecución inmediata de las obras previstas de saneamiento y depuración en el municipio de Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

Con fecha 8 de febrero de 2016, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000111, instando a la Junta a solicitar a la AGE la ejecución inmediata de las obras previstas de saneamiento y depuración en el municipio de Candelario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000118-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción durante la presente legislatura del nuevo Centro de Salud "La Magdalena" de Valladolid, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000118, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción durante la presente legislatura del nuevo Centro de Salud "La Magdalena" de Valladolid, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud "La Magdalena" en Valladolid, incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000139-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar su plantilla de trabajadores públicos dedicados a la inspección tributaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000139, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar su plantilla de trabajadores públicos dedicados a la inspección tributaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-139, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar su plantilla de trabajadores públicos dedicados a la inspección tributaria.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las modificaciones normativas y actuaciones administrativas necesarias para ampliar la plantilla de trabajadores públicos destinados a la inspección tributaria en la Junta de Castilla y León, de forma que se produzca un incremento en los medios personales suficiente y adecuado a las necesidades de los servicios, en atención a las cargas de trabajo existentes en las distintas provincias y a nivel central".

Valladolid, 11 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000139-03

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar su plantilla de trabajadores públicos dedicados a la inspección tributaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000139, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar su plantilla de trabajadores públicos dedicados a la inspección tributaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las modificaciones normativas y actuaciones administrativas necesarias para ampliar la plantilla de trabajadores públicos destinados a la Inspección Tributaria en la Junta de Castilla y León, de forma que se produzca un incremento del treinta por ciento de los puestos con competencias en materia de inspección en este ejercicio, para conseguir al final de la legislatura doblar el número de trabajadores públicos dedicados a estas funciones en el momento actual, garantizando, al menos, un trabajador público con nivel A1 y uno con nivel A2 por provincia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000163-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que firme un nuevo Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Comunidad de Madrid, que beneficiaría a las provincias de Ávila y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000163, formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que firme un nuevo Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Comunidad de Madrid, que beneficiaría a las provincias de Ávila y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-163, para instar a la Junta a que firme un nuevo Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Comunidad de Madrid, que beneficiaría a las provincias de Ávila y Segovia.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que firme un nuevo Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Comunidad de Madrid en las condiciones más favorables posibles para los ciudadanos de las provincias de Ávila y Segovia y dentro de los límites económicos autorizados por las Cortes de Castilla y León en los presupuestos de 2016".

Valladolid, 9 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000165-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a ejecutar la partidas presupuestadas en la partida "Obras diversas en hospitales" en la provincia de Soria, ejercicios 2014 y 2015 durante el último trimestre del presente año, retomar el ritmo presupuestario para terminar la fase II del Hospital de Soria y ejecución total de lo presupuestado para las obras del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000165, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a ejecutar la partidas presupuestadas en la partida "Obras diversas en hospitales" en la provincia de Soria, ejercicios 2014 y 2015 durante el último trimestre del presente año, retomar el ritmo presupuestario para terminar la fase II del Hospital de Soria y ejecución total de lo presupuestado para las obras del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Retomar el ritmo presupuestario que estaba inicialmente previsto con el fin de terminar las obras de la II Fase del Hospital de Soria durante la presente legislatura.

2.º La ejecución del 100 % de lo presupuestado correspondiente a las obras del Hospital de Soria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000173-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a arbitrar las medidas oportunas para que la corrección financiera por la no aplicación del Reglamento de 2007 sobre pastos no recaiga sobre los agricultores y ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000173, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a arbitrar las medidas oportunas para que la corrección financiera por la no aplicación del Reglamento de 2007 sobre pastos no recaiga sobre los agricultores y ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar junto con el resto de Comunidades Autónomas para que la corrección financiera por la no aplicación de la normativa en relación con la determinación de las superficies admisibles de pastos se asuma por la Administración General del Estado, al afectar a un conjunto elevado de Comunidades Autónomas, sin recaer directamente en los agricultores y ganaderos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000176-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la normativa necesaria relativa a la implantación de Bachillerato de Excelencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000176, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la normativa necesaria relativa a la implantación de Bachillerato de Excelencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Seguir desarrollando toda la normativa necesaria para la implantación con mejores resultados del Bachillerato de Investigación/Excelencia en todas las modalidades contempladas en nuestra Comunidad Autónoma.

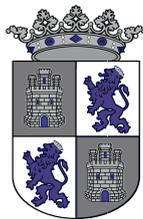
A continuar explicando, publicitando y promocionando, con el suficiente tiempo y siempre dentro de los periodos lectivos de permanencia en las aulas de los alumnos, dichas enseñanzas para que puedan ser conocidas y solicitadas por los interesados en las mejores condiciones posibles.

Que sean considerados, con criterios igualitarios, razonables y objetivos, los ratios del número de alumnos mínimos necesarios para la autorización para poner en funcionamiento los Bachilleratos de Investigación/Excelencia, con el fin de que permitan el desarrollo de este bachillerato con garantías de calidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000192-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a los datos de las listas de espera de las personas solicitantes de una plaza pública residencial o de estancia diurna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000192, formulada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a los datos de las listas de espera de las personas solicitantes de una plaza pública residencial o de estancia diurna, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el art. 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 000192-01 relativa a: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que articule los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a los datos de las listas de espera de las personas solicitantes de una plaza pública residencial o de estancia diurna, para conocer el orden en el que se encuentran dentro de esa lista, la puntuación con la que cuentan y la puntuación a partir de la cual se accede al derecho. Siempre preservando la confidencialidad de los datos personales, bien publicando periódicamente los listados o bien facilitando esa información a toda aquella persona que lo demande".

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que articule los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a los datos de las listas de espera de las personas solicitantes de una plaza pública residencial o de estancia



diurna, para dar a conocer el orden en el que se encuentran dentro de esa lista, la puntuación con la que cuentan, la puntuación a partir de la cual se accede al derecho, los puntos necesarios para acceder a cada centro o residencia y poner en su conocimiento que los datos ofrecidos varían constantemente. Siempre preservando la confidencialidad de los datos personales, bien publicando periódicamente los listados o bien facilitando esa información a toda aquella persona que lo demande en las siguientes 48 horas.

2- Que se informe a las personas demandantes de que tienen derecho a pedir revisión de su puntuación al menor cambio de su circunstancia.

Valladolid, 11 de febrero de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000192-03

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a los datos de las listas de espera de las personas solicitantes de una plaza pública residencial o de estancia diurna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000192, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a los datos de las listas de espera de las personas solicitantes de una plaza pública residencial o de estancia diurna, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a facilitar la información sobre la puntuación a partir de la cual se está accediendo al derecho a una plaza de titularidad pública, publicándose cuatrimestralmente, en la página web de la Junta de Castilla y León, la puntuación con la que los solicitantes han accedido a cada uno de los centros. Dando a conocer suficientemente esta medida".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000206-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular mecanismos de coordinación de los recursos existentes entre la administración autonómica y la local para el diseño y desarrollo del Proyecto Individualizado de Inserción (PII) de las personas perceptoras de la renta garantizada de ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000206, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a articular mecanismos de coordinación de los recursos existentes entre la administración autonómica y la local para el diseño y desarrollo del Proyecto Individualizado de Inserción (PII) de las personas perceptoras de la renta garantizada de ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar, durante la presente Legislatura, los distintos procedimientos, protocolos de actuación y documentos que conforman los Proyectos Individualizados de Inserción, con el fin de mejorar su efectividad en la superación de la situación de riesgo o exclusión social de las personas a las que van dirigidos y también para homogeneizar su contenido y aplicación en todo el territorio de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000216-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población en la comarca de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000216, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población en la comarca de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 15 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar, tanto en la Agenda de la Población así como en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, medidas específicas para contribuir a fijar población durante los próximos años en los territorios que sufren de una manera acentuada el problema de la despoblación en nuestra Comunidad, con especial incidencia en zonas periféricas, incluida la comarca de Ciudad Rodrigo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000221-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a convocar al Consejo de Educación de las Personas Adultas de Castilla y León y a la renovación de sus integrantes en el plazo de los próximos tres meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000221, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a convocar al Consejo de Educación de las Personas Adultas de Castilla y León y a la renovación de sus integrantes en el plazo de los próximos tres meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 15 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar al Consejo de Educación de las Personas Adultas de Castilla y León y a la renovación de sus integrantes en el plazo de los próximos tres meses".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000259-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a la Agenda de Población medidas para fijar la población en la zona de la Sierra de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000259, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a la Agenda de Población medidas para fijar la población en la zona de la Sierra de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar, tanto en la Agenda de la Población así como en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, medidas específicas para contribuir a fijar población durante los próximos años en los territorios que sufren de una manera más acentuada el problema de la despoblación en nuestra Comunidad, y con especial incidencia en la ciudad de Béjar y la comarca de la zona de la Sierra de Béjar".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000273-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a las concentraciones parcelarias, contando con los representantes del sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000273, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a las concentraciones parcelarias, contando con los representantes del sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de los dos primeros años de la Legislatura, proceda al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en todo aquello relativo a las Concentraciones Parcelarias, contando con los representantes del sector agrario".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000274-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a la ordenación de los recursos agropecuarios locales y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local, contando con los representantes del sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000274, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a la ordenación de los recursos agropecuarios locales y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local, contando con los representantes del sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de los dos primeros años de Legislatura, proceda al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a la ordenación de los recursos agropecuarios locales y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local, contando con los representantes del sector agrario".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000281-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000281, formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-281, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Ministerio de Fomento para que, de forma consensuada con el Ayuntamiento de Valladolid, se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico afectado por la supresión del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid".

Valladolid, 9 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000281-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000281, formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la Proposición No de Ley PNL-000281 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid".

Se propone la adición del siguiente texto a la propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la Plaza de Rafael Cano y la Calle la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, y que se proceda a su vigilancia al igual que se hiciera con motivo del soterramiento de las vías en El Pinar, y se incrementen las medidas de seguridad necesarias para que no se produzca ningún accidente que pudiéramos lamentar, o hasta que se encuentre otra alternativa que evite el aislamiento de la zona, pactada entre las



***administraciones-Fomento-Ayuntamiento y vecinos"* en concreto, la construcción del túnel para vehículos entre la Plaza del Aviador Gómez del Barco y la Calle Andrómeda y la prolongación subterránea de la Plaza de Rafael el Cano hasta la Calle la Salud".**

Valladolid, 10 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000281-04

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000281, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000285-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000285, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL/000285 relativa a "Declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma":

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de "zona arqueológica", del Castro y asedio romano de la Loma, sito en el término de Santibáñez de la Peña (Palencia).**
- 2.- Llevar a cabo labores de consolidación de las estructuras arqueológicas puestas al descubierto en el citado yacimiento arqueológico.**
- 3.- Impulsar las investigaciones y campañas de excavación en el castro y asedio romano de la Loma de Santibáñez de la Peña (Palencia).**
- 4.- Puesta en valor del yacimiento arqueológico y su inclusión dentro de una ruta arqueológica de la Montaña Palentina".**

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000285-03

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000285, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000286-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Monasterio de San Román, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000286, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Monasterio de San Román, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL/000286 relativa a "Declaración como Bien de Interés Cultural del Monasterio de San Román":

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Tomar en consideración la posibilidad de iniciar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de "monumento", para las ruinas del Monasterio de San Román de Entrepeñas en el término municipal de Santibáñez de la Peña (Palencia).

2. Llevar a cabo las labores precisas para la consolidación de las ruinas de la torre de la iglesia, como vestigio arquitectónico visible del citado monasterio de San Román de Entrepeñas.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000286-03

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Monasterio de San Román, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

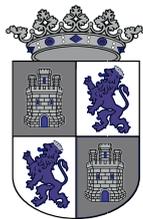
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000286, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Monasterio de San Román, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000292-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000292, formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-292, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Ministerio de Fomento para que, de forma consensuada con el Ayuntamiento de Valladolid, se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico afectado por la supresión del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid".

Valladolid, 9 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000292-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000292, formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la Proposición No de Ley PNL-000292 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico":

Se propone la adición del siguiente texto a la propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la Plaza de Rafael Cano y la Calle la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, y que se proceda a su vigilancia al igual que se hiciera con motivo del soterramiento de las vías en El Pinar, y se incrementen las medidas de seguridad necesarias para que no se produzca ningún accidente que pudiéramos lamentar, o hasta que se encuentre otra alternativa que evite el aislamiento de la zona, pactada entre las administraciones-Fomento-Ayuntamiento y vecinos" en concreto, la construcción del túnel para vehículos entre la Plaza del Aviador Gómez del Barco y la Calle Andrómeda y la prolongación subterránea de la Plaza de Rafael el Cano hasta la Calle la Salud".

Valladolid, 10 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000292-04

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 10 de febrero de 2016, los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000292, instando a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000294-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a modificación de bono social en materia de consumo eléctrico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000294, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a modificación de bono social en materia de consumo eléctrico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000322-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto rupestre de San Vicente de Cervera de Pisuerga en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000322, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto rupestre de San Vicente de Cervera de Pisuerga en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000323-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de Bien de Interés Cultural de la ermita rupestre de San Martín y a su urgente limpieza y adecuación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000323, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de Bien de Interés Cultural de la ermita rupestre de San Martín y a su urgente limpieza y adecuación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000354-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, sobre mantenimiento de la planta de bioetanol de Babilafuente (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 28 de enero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000354, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a mantenimiento de la planta de bioetanol de Babilafuente (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 28 de enero de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, junto con el resto de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma, todas las gestiones que sean necesarias para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo en la planta de bioetanol actualmente existente en Babilafuente (Salamanca)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000001-05

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2016 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de estas Cortes de 6 de noviembre de 2014, por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los Proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León y de sus propuestas de modificación, estas Cortes de Castilla y León, a través de su Comisión de Economía y Hacienda, han aprobado el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2016, que acompaña a esta Resolución.

Remítase al Presidente del Consejo de Cuentas y publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

GLORIA MARÍA ACEVEDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

CERTIFICA: Que la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 12 de febrero de 2016, aprobó el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2016, que se acompaña con esta Certificación.

Y para que así conste, a efectos de su posterior remisión al Consejo de Cuentas de Castilla y León, expido la presente, que firmo, con el V.º B.º de la Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión, en la sede de las Cortes de Castilla y León, en la ciudad de Valladolid, a doce de febrero de dos mil dieciséis.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA HACIENDA,
Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez.

V.º B.º

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Irene Cortés Calvo.



PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN EJERCICIO 2016

INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas, corresponde al Pleno elaborar y someter a la aprobación de las Cortes de Castilla y León el proyecto del Plan anual de fiscalizaciones.

Las actuaciones consisten en fiscalizaciones representativas de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos.

El conjunto de las fiscalizaciones que integran el proyecto del Plan anual para el ejercicio 2016 se compone de las expresamente previstas por las leyes aplicables y de las incorporadas como consecuencia del ejercicio de la iniciativa fiscalizadora. De este modo en la propuesta del Plan se diferencia entre las fiscalizaciones a realizar por mandato legal y las fiscalizaciones especiales.

Además de las nuevas fiscalizaciones que se proponen, se recogen en un ANEXO las fiscalizaciones ya iniciadas, aprobadas en anteriores Planes Anuales de Fiscalizaciones, cuyos trabajos se continuarán desarrollando a lo largo del año 2016.

Se han recogido aquellas fiscalizaciones a realizar en coordinación con el Tribunal de Cuentas.

En este plan 2016, al igual que el del año 2015, se enmarca dentro de una actuación trianual, que comprende los años 2015-2017, y que tiene como ejes:

A) La fiscalización de los contratos menores cubriendo toda la administración autonómica.

B) Se mantienen las fiscalizaciones especiales para los Ayuntamientos que incumplen de forma sistemática la obligación de rendir cuentas, incluyéndose en el ejercicio 2016 un nuevo Ayuntamiento. Se han suprimido la fiscalización de los Ayuntamientos de Turégano y de Soto de la Vega, ya que ambos se han puesto al día en la rendición de las cuentas.

C) El Informe de Situación económico financiera de las Entidades Locales se actualiza para el año 2014.

D) Fiscalización del Patrimonio Inmobiliario de las Diputaciones Provinciales. El Patrimonio Inmobiliario no es objeto de conocimiento sistemático por parte de los ciudadanos, y no forma parte de una manera directa de los presupuestos aprobados por las Diputaciones, por lo que se considera que su análisis ofrecerá una información de interés. Se continúan estas fiscalizaciones con las siguientes tres Diputaciones más importantes desde el punto de vista de las obligaciones reconocidas netas.

E) Fiscalización de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, en el marco de una coordinación con el Tribunal de Cuentas. El segundo de los Ayuntamientos seleccionados es el de Ávila.

F) Como continuación a los trabajos de fiscalización de las Universidades, se incluye la realización de un informe de fiscalización de la gestión de la investigación de las Universidades Públicas de Castilla y León.



G) Se continúa con la fiscalización de la contratación realizada para la gestión de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, incluyendo la fiscalización de los Ayuntamientos de Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora.

La fiscalización correspondiente al Ayuntamiento de León se suprime, para realizarla junto con el Ayuntamiento de Valladolid en el siguiente ejercicio, dada la similitud en la gestión de los residuos sólidos urbanos en ambos Ayuntamientos.

H) Se incluye como novedad un informe en coordinación con el Tribunal de Cuentas, sobre los acuerdos contrarios a reparos en las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, así como de la información remitida en virtud del artículo 218 del TRLRHL.

I) Para completar el Informe de fiscalización del procedimiento de contratación en la atención especializada sanitaria, con especial referencia a los suministros de farmacia, se ha incluido el análisis de los sistemas de adquisición de determinado material sanitario en la atención especializada, que estará centrado en el análisis de los procedimientos de contratación en la atención especializada sanitaria de la Gerencia Regional de Salud relativos al suministro de diverso material sanitario.

1. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL.

1.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2015.

1.1.1. Cuenta General.

1.1.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

1.1.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.

1.1.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.

1.1.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.

1.1.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.

1.2. Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2015.

2. FISCALIZACIONES ESPECIALES.

2.1. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Ávila, ejercicio 2015.

2.2. Informe de Situación de las Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2014.

2.3. Informe sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Palencia, ejercicio 2015.

2.4. Informe sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Salamanca, ejercicio 2015.

2.5. Informe sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Zamora, ejercicio 2015.

2.6. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia).



- 2.7. Informe sobre los acuerdos contrarios a reparos en las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, así como de la información remitida en virtud del artículo 218 del TRLRHL.
- 2.8. Informe sobre la situación económico-financiera de las Entidades Locales, ejercicio 2014.
- 2.9. Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Palencia.
- 2.10. Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Salamanca.
- 2.11. Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Segovia.
- 2.12. Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Soria.
- 2.13. Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Zamora.
- 2.14. Fiscalización de la gestión de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.
- 2.15. Fiscalización de la gestión de la investigación de las Universidades Públicas de Castilla y León.
- 2.16. Fiscalización de las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a las Entidades sin ánimo de lucro.
- 2.17. Análisis de los sistemas de adquisición de determinado material sanitario en la atención especializada.

3. OTRAS ACTUACIONES.

- 3.1. Según lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, se realizará el Informe de Seguimiento de Recomendaciones, ejercicio 2015.

El Consejo de Cuentas podrá colaborar con el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas Europeo en las actuaciones que le sean solicitadas al efecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada caso.

ANEXO

FISCALIZACIONES, CORRESPONDIENTES A ANTERIORES PLANES ANUALES DE FISCALIZACIÓN, QUE SE MANTIENEN EN EL PRESENTE PLAN

1. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL.

- 1.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2014.
 - 1.1.1. Cuenta General.
 - 1.1.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.
 - 1.1.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.



1.1.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.

1.1.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.

1.1.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.

1.2. Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2014.

2. FISCALIZACIONES ESPECIALES.

2.1. Informes acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2014:

2.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

2.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.

2.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.

2.2. Informe de seguimiento de los Ayuntamientos con incumplimientos reiterados de la obligación de rendición de cuentas.

2.3. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benavente (Zamora).

2.4. Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía.

2.5. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Palencia, ejercicio 2014.

2.6. Informe sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Burgos.

2.7. Informe sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de León.

2.8. Informe sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Valladolid.

2.9. Informes sobre la situación económico-financiera de las entidades locales, ejercicio 2014.

2.9.1. Diputaciones y Ayuntamientos.

2.9.2. Entidades Locales Menores.

2.10. Informe de Fiscalización sobre la utilización de la encomienda de gestión regulada en la legislación de la contratación pública aplicable por las Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.

2.11. Informe comparativo sobre las Universidades Públicas de Castilla y León.

2.12. Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Ávila.

2.13. Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Burgos.

2.14. Subvenciones destinadas por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, a la bonificación de préstamos y pólizas de crédito para financiar inversiones empresariales que mejoren la competitividad y capital circulante realizadas por emprendedores, autónomos y Pymes.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|---|-------|--|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182 | EP | Estatuto de Personal |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |